



Resultados de auditorías realizadas a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo

Ejercicio en el que inició la auditoría o revisión	Periodo trimestral en el que se dio inicio a la auditoría (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre)	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro: Auditoría interna / Auditoría externa	Tipo de auditoría	Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	Órgano que realizó la revisión o auditoría
2016	Julio-septiembre	2015	1 enero al 31 de diciembre	Auditoría Externa	Gestión financiera	ASM/1582/2016	Auditoría Superior de Michoacán
2016	Octubre-diciembre	2016	1 enero al 31 de diciembre	Contraloría Interna	Auditoría Administrativa	DEASC/OIC-PGJ/AUD-031/2016	Secretaría de Contraloría

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2016	Dirección General de Administración	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.



Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de notificación del inicio de trabajo de revisión	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de solicitud de información que será revisada	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamento legal (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)
ASM/1580/2016	ASM/E/517/2016	Desempeño de la Entidad en el cumplimiento de objetivos y metas.	IP Policía Ministerial y C4 Conducción y Coordinación de la Política Pública	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 14, 16 y 17. Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 49, Párrafo Cuarto, Fracción III. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículos 133, 134 Fracciones I, II, III, IV, VI y VII y 135. Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Artículo 114. Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, Artículos 1, 2, 5, 6 Fracciones I, VI, XIII, XIV y XV; Artículo 14 Fracciones I, VIII, XI y XIII y Artículo 37.

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2016	Dirección General de Administración	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.



				Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán,, Artículo 8° Fracciones I, III, VII, VIII y XI.
SC/DEASC/5517/2016	DEASC/016-PGJ/2106/2016	Auditoría Administrativa	Fondo Revolvente 2016	Artículo17 Fracción III y 20 Fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2016	Dirección General de Administración	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.



Número de oficio o documento de notificación de resultados (hipervínculo al documento)	Por rubros sujetos a revisión que especifique el número total de hallazgos, o observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	Hipervínculo a las recomendaciones o/observaciones hechas al sujeto obligado, por rubros sujetos a revisión	Informe final de revisión y/o dictamen	Tipo de acción que haya promovido el órgano fiscalizador, por ejemplo, si se emitió recomendación, pliego de observaciones, promoción de ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, o la que corresponda de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la ley que aplique
En proceso.	En proceso.	En proceso.	En proceso.	En proceso.
En proceso.	En proceso.	En proceso.	En proceso.	En proceso.

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2016	Dirección General de Administración	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.



Servidor(a) público(a) y/o autoridad responsable que recibe los resultados	El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	En su caso, el informe o las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador	El total de acciones pendientes o solventadas y/o aclaradas por el órgano fiscalizador	Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública generado y publicado por la ASF // Hipervínculo al Plan, Programa Anual u homologo que genera la entidad estatal de fiscalización correspondiente // Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías derivado del Sistema Nacional de Fiscalización, cuando éste lo realice
C. P. Martha Angélica García Franco, Subdirectora de Control Presupuestal Estatal.	En proceso.	En proceso.	En proceso.	No se tiene acceso.
C. P. Martha Angélica García Franco, Subdirectora de Control Presupuestal Estatal.	En proceso.	En proceso.	En proceso.	No se tiene acceso.

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2016	Dirección General de Administración	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.